

#### Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

### CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA FORMULADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL POR CIUDADANOS RELATIVA PROFESONALES PROGRAMA DEPENDENCIA

# 1. ¿Cuántos profesionales existen dentro del programa de dependencia en cada Unidad de trabajo social?

En las Unidades de Trabajo Social todos los profesionales atienden demandas relacionadas con la gestión de la Ley de dependencia: Información, orientación, valoración, gestión de solicitudes, inicios de procedimientos, revisión de grado, revisión de PIA, traslados, elaboración de PIAS, etc.

Existe además a través del Acuerdo de 27 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía , por el que se distribuyen los créditos correspondientes al refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios para el desarrollo de competencias en materia de dependencia un Programa de Refuerzo de competencias en materia de dependencia de los Servicios Sociales Comunitarios por el que se ha realizado la contratación de 16 trabajadores sociales a tiempo completo durante un periodo de 9 meses y medio, distribuidos por los 14 Centro de Servicios Sociales. Estos trabajadores han finalizado la contratación el 31 de diciembre de 2020.

# 2. ¿Qué número de atenciones por profesional se realiza en cada una de las Unidades de Trabajo Social?

Cada trabajador social de cada centro de servicios sociales atiende 15 casos nuevos a la semana, de estos casos se queda como profesional de referencia. Además de estos casos cada trabajador social atiende los casos que tiene en seguimiento.

3. ¿Cuántos PIA se han resuelto durante este año 2020?¿Qué número de casos de ayudas a personas dependientes se atendían de manera anual en Sevilla antes de la pandemia

Los PIAS son resueltos por la Junta de Andalucía, a los Ayuntamiento solo llegan las resoluciones de PIAS con propuesta de Ayuda a Domicilio, que es el recurso gestionado por los Ayuntamientos. El número de PIAS con resolución de Ayuda a Domicilio durante 2020 ha sido de 1.273 casos.

Sevilla a 13 de Enero de 2021

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y
PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

#### **CIUDADANOS**

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	i3KKKlclbUiqpBbOdbM+cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	14/01/2021 08:56:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i3KKKlclbUiqpBbOdbM+cQ==		

